

Assurance & Services®

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la dirección de:
ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P.

Quito - Ecuador, julio 03 de 2014

Avances sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se detallan a continuación de la Compañía ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y los estados comparados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los saldos al 31 de diciembre de 2012, se presentan únicamente con propósitos comparativos, y sus cifras no han sido examinadas por auditores independientes y por lo tanto no emitimos una opinión sobre dichos estados financieros.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que estos no están afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realizemos la auditoría para obtener evidencia razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones razonables hechas por la Administración, son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Assurance & Services

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P. al 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad.

Avisos de exposición

5. Los estados financieros adjuntos se han preparado suponiendo que la Compañía continúa como negocio en marcha. La Compañía ARGOLA ARQUITECTOS S.L.P. al 31 de diciembre de 2013, presenta pérdidas acumuladas por US\$ 34,118; considerando que el 50% de capital asciende a US\$ 3,000, la Compañía se encuentra en causal de liquidación según lo expresado en la Ley de Compañías en su Sección XII de la Inactividad, Dissolución, Reactivación, Liquidación y Cancelación. Estos resultados originan una duda substancial sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajustes que puedan ser producto del resultado de dicha incertidumbre.

ASSURANCE & SERVICES
AUDITORES INDEPENDIENTES
R.N.I.E. 00603



Edgar Ortega H.
Representante Legal